

PANCORBHOTEL, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)
MONUMENTO AL PASTOR, S. L.
(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de «Pancorbhotel, Sociedad Limitada» y «Monumento al Pastor, Sociedad Limitada» celebradas ambas con carácter universal el día 7 de mayo de 2001 han aprobado por unanimidad la escisión parcial de «Pancorbhotel, Sociedad Limitada», siendo beneficiaria la compañía «Monumento al Pastor, Sociedad Limitada» con domicilio en Carretera Madrid-Irún, Km. 308 de Ameyugo (Burgos), la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella en cuanto a la unidad económica segregada, sucediéndola a título universal.

Se hace constar a los acreedores y socios, el derecho que les asiste de obtener en el domicilio social, o de solicitar el envío gratuito, del texto íntegro de los acuerdos y del Balance de escisión parcial, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes desde la publicación del último de estos anuncios. Asimismo se comunica a los socios y a los representantes de los trabajadores de ambas sociedades que tienen a su disposición en los respectivos domicilios sociales los documentos expresados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 8 de Mayo de 2001.—Los Administradores Solidarios y el Administrador Único.—25.076. y 3.^a 25-5-2001

PANIFICADORA HERNANI,
SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, B.º La Florida, número 32, de Hernani, el próximo día 19 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 20 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Hernani, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Iñaki Zabala Irazu.—24.516.

P.A.N., SOCIEDAD ANÓNIMA.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, B.º Yurre, sin número, de Olaberria, el próximo día 16 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 17 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, de examinar en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Olaberria, 9 de mayo de 2001.—La Presidenta del Consejo, Aurora Lezcano.—24.518.

PAVIMENTOS ITALIANOS, S. A.
(P.I.S.A.)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 26 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. Y si fuera el caso, el día 27 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Examen de la situación empresarial y perspectivas de futuro.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que elaborar el órgano de administración, relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación, con arreglo al presente orden del día.

La Laguna, 7 de mayo de 2001.—El Administrador, Mauro Bertello.—24.391.

PEOPLENET, SIMCAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor suplente de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—26.750.

PIZARRAS DE LEÓN, S. A.

Don José María González Álvarez, Administrador único de la entidad «Pizarras de León, Sociedad Anónima», en anagrama Pileas, con domicilio social en calle Barco de Ávila, número 4, bajo, de El Barco, provincia de Ourense, por el presente convocó a los señores socios a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 14 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas del día 15 siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas de la sociedad relativa al ejercicio 2000 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Adaptación del capital social al euro.

Tercero.—Designación de la persona o personas encargadas de elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Nota: Se advierte a los socios que a partir de esta convocatoria, de forma gratuita e inmediata, pueden obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos -cuentas anuales e informe de gestión-, estando a disposición de todos los socios titulares de más de un 5 por 100 del capital social, en el domicilio de la sociedad, y para que puedan ser examinados por los mismos los documentos que sirven de soporte y de antecedentes a las cuentas anuales.

Barco, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.479.

PIZARRAS DE SOBRADELO,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Juan Carlos García Oviedo, Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Pizarras de Sobrado, Sociedad Anónima», con domicilio social en Sobrado, municipio de Carballeda de Valdeorras (Ourense), convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 14 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas de 2000.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.